



Mancomunidad
de Tránsito
de Sucumbios - EP

RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO / VEHÍCULO

ESPECIE N °: 0010104036

VALOR: \$ 11.50

No. : 020-CSV-2021-MTS-EP

FECHA: 13/10/2021

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA					RUC	
COMPañIA DE TAXIS DE SERVICIO PÚBLICO "CODESTAPU C.A."					2190003720001	
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD		TIPO DE SERVICIO	
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXIS CONVENCIONAL		TRANSPORTE COMERCIAL	
DOCUMENTO HABILITANTE						
No. RESOLUCION DE P/O:			FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:	
002-RPO-2015-MTTTSVS 049-DV-2021-MTS-EP			26/10/2015 05/10/2021		26/10/2025	
DATOS DEL SOCIO QUE SALE						
DISCO		NOMBRE Y APELLIDOS			CEDULA DE IDENTIDAD	
59		SANCHEZ CORONEL CARLOS ALBERTO			150036035-7	
DATOS DEL SOCIO QUE INGRESA						
DISCO		NOMBRE Y APELLIDOS			CEDULA DE IDENTIDAD	
59		QUINTANA GUILLIN WALTER RENE			210033003-0	
DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PBF 7432	CHEVROLET	2010	8LATD5861A0042917	F16D35411721	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1600	0.75 T	21/01/2021	20/01/2026
DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PBQ 4620	KIA	2011	KNADG411AB6758861	G4EEAH362009	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1400	0.75 T	12/11/2020	30/11/2025

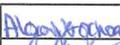
NOTA: En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que forman parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. Oficio N° ANT - ANT - 2017 - 0463-OF


Mgs. César Cevallos Peralta
Gerente General MTS-EP

Lo certifica


Ab. Jorge Valdez Maldonado
Secretario General MTS-EP

INGRESO DE TRAMITE: 1711

Elaborado por:	Sr. Alexander Ochoa	
Revisado por:	Ing. Cecilia Ulloa Rodas	
Aprobado Por:	Arq. Edison Llamatumbi Pinan	

(UT: 12/10/2021)



Recibido
14-10-2021
Hobbeo